

DOCUMENT TRASLLAT D'ACORD	ÒRGAN Serveis Generals	EXPEDIENT X2026005377
Codi Segur de Verificació: 0344f618-7aa8-4d95-a707-59174e77aeed Origen: Administració Identificador document original: ES_L01010014_2026_2910177 Data d'impressió: 24/03/2026 14:41:42 Pàgina 1 de 2	SIGNATURES 1.- Tramitació electrònica de l'Ajuntament del Masnou, 20/03/2026 11:44	



Ajuntament del Masnou

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

No aprovat

Ple Municipal
Data: 19 de març de 2026
Àrea: Serveis Generals
Departament: Secretaria
Expedient núm. X2026005377

Ajuntament  del Masnou

Títol de l'acord:

Moció presentada pel Grup Municipal del PP amb motiu del Dia Internacional de la Dona, 8 de març.

Text de l'acord:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha para reconocer el esfuerzo y la contribución de millones de tantas y tantas mujeres que, con su trabajo, talento y determinación, impulsan el progreso de nuestra sociedad. Es también un día para agradecer a quienes abrieron camino rompiendo barreras y para reafirmar el compromiso con una igualdad real basada en las oportunidades, la libertad y la seguridad.

España cuenta hoy con la generación de mujeres mejor formada de su historia. Mujeres que destacan en la universidad, lideran proyectos empresariales, investigan, innovan, emprenden y desarrollan su labor en todos los ámbitos profesionales y sociales.

Sin embargo, persisten importantes desafíos. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral continúa siendo una de las principales dificultades. Muchas mujeres siguen viéndose obligadas a renunciar a oportunidades profesionales por falta de apoyos, y la maternidad continúa suponiendo, en demasiadas ocasiones, un obstáculo para su desarrollo profesional.

A estos retos se suma la preocupación por las políticas impulsadas por el actual Gobierno de España, que han generado inseguridad jurídica y social en materias especialmente sensibles para la protección de las mujeres. Determinadas reformas legislativas han debilitado la protección de las víctimas, han generado efectos no deseados en el ámbito de la lucha contra la violencia y han introducido enfoques ideológicos que han provocado división y confrontación en lugar de avanzar hacia consensos amplios en materia de igualdad.

Asimismo, la falta de medidas eficaces en materia de conciliación, apoyo a la maternidad y corresponsabilidad evidencia una ausencia de políticas estructurales que permitan a las mujeres desarrollar su proyecto vital y profesional en condiciones de verdadera igualdad.

Resulta imprescindible reforzar las políticas que favorezcan el liderazgo femenino, la igualdad de oportunidades en el empleo, la corresponsabilidad en el cuidado y la protección efectiva frente a cualquier forma de violencia, acoso o discriminación.

ACTS1009
v. 2025/03



El talento femenino no es una cuota, sino una oportunidad para el crecimiento económico, la cohesión social y el desarrollo de nuestras instituciones. La igualdad real debe construirse sin confrontación ni imposiciones ideológicas, implicando a mujeres y hombres en un objetivo común: garantizar seguridad, oportunidades y libertad para que cada persona pueda decidir su propio camino.

Las entidades locales y las administraciones públicas desempeñan un papel fundamental en el impulso de políticas que favorezcan la igualdad efectiva, la conciliación, el apoyo a las familias y la eliminación de cualquier barrera que limite el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Moción:

1. El Pleno del Ayuntamiento de El Masnou reafirma su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, basada en la libertad, la seguridad y la igualdad de oportunidades.
2. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoviendo medidas de apoyo a las familias y a la maternidad.
3. Promover iniciativas que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y personas dependientes.
4. Reforzar las actuaciones de prevención, atención y protección frente a cualquier forma de violencia, acoso o discriminación contra las mujeres.
5. Fomentar acciones de sensibilización y formación que promuevan una igualdad basada en la colaboración entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de confrontación o exclusión.
6. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España y a las administraciones competentes, instándoles a desarrollar políticas que garanticen una igualdad real y efectiva, especialmente en materia de conciliación, apoyo a la maternidad, protección de las víctimas y acceso a oportunidades.

Posicionament

El Grup Municipal del PP (2 regidors) hi vota a favor.

Els grups municipals d'ERC-AM-AM (6 regidors), PSC-CP (4 regidors), MECP (1 regidor), FMM (4 regidors) i Junts pel Masnou (4 regidors) hi voten en contra.